

CIA HISTORICAL REVIEW PROGRAM
RELEASE AS SANITIZED

2003

Air Pouch

HUL-A- 666

~~SECRET/RYBAT/PBSUCCESS~~

5 May 1954

Acting Chief of Station, []

LINCOLN

Operational

Material for Transmittal to ONTRICH

1. Attached please find sterile notes for transmittal to Matthew H. ONTRICH.
2. After ONTRICH has finished with the notes, he should return them to the Station for safekeeping.

Attachment

JEROME C. DUNBAR

JCD/JTN/eaf

5 May 1954

Distribution

2 - []

2 - Washington []

3 - LINCOLN

~~SECRET/RYBAT/PBSUCCESS~~

May 5, 1954

1. As regards the "Acta Constitutiva del Ejercito Libertador", we feel that a document of this magnitude can under no circumstances be put out without the concurrence of L. J. is returning, as you know, and his comments will be solicited at the earliest opportunity. Any attempt to jump the gun on publication before L. J. has had ample opportunity to review the document, in the light of all that it implies, would have to be interpreted as a certain breach of good faith.

2. You are familiar with our reservations about the document because of the way that it lays itself open to the charge of "invasion." This charge could be abetted by the creation of a formal "liberating army," by the fact that the "Acta Constitutiva" was signed and sealed in a foreign country, by the formal appointment of military leaders who from the moment of their appointment exercised full powers, etc. The whole impression of the document is that a separate, compact and pre-determined body is being established; whereas we want to create the impression that the whole movement is a spontaneous and natural effusion of will, inside, by the people, of the people, and for the people. But this document testifies to the creation of a separate and possibly suspect entity. It is not only that there is an appearance given of "invasion;" the document has the ring of intense political faction; it also smacks of intense personal ambition. In effect, the whole document is little more than a smokescreen for the personal elevation of two individuals. Not that this must not be done—we do believe it can be done more gracefully.

3. Attached please find a preliminary revised version of ours. You will note that it drops the term of "Ejercito Libertador," it drops the fulsome eulogy of Pancho and his friend, it emphasizes the supremacy of the civil power over the military, it is ostensibly originated in Guatemala and not in a foreign country, etc. Your comments on this draft are invited soonest.

4. In order to give the finally agreed version even more a ring of having originated from the inside, what we propose to do is to broadcast a series of programs over the secret radio station describing the "conference" at which this document is being formulated. This could be dramatized—almost in the manner of a radio reporter being present at the signing of the Declaration of Independence. Then, a formal, signed and sealed copy of the document could be mailed to Pancho from Guatemala City. This copy would be mailed in such a manner that the government would surely intercept it. Other copies would be mailed to the local newspapers. Pancho would, of course, receive his copy, and, on receiving it, he could respond to the call issued to him from the inside. This would be much more honorable and propagandistically much more effective than Pancho's appointing himself and celebrating himself.

5. Please make the above points of view—within the limits of the discretion you must necessarily exercise—available to Pancho and secure his comments soonest.

LLAMAMIENTO A LAS FUERZAS ANTICOMUNISTAS

Nosotros, los suscritos ciudadanos guatemaltecos, civiles y militares, conscientes de nuestros deberes para con la patria, principalmente en esta hora difícil en que su soberanía e independencia están amenazadas por el comunismo que ha llegado a sojuzgar al gobierno actual;

CONSIDERANDO: que la Oposición Organizada ha venido laborando hasta hoy en un terreno puramente cívico, a través de los últimos años, para que los graves errores de la administración arevalista fueran subsanados por el presente régimen; labor que ha consistido en el estudio reposado y sereno de los diversos y complejos problemas nacionales con indicación de sus posibles soluciones;

CONSIDERANDO: que los derechos humanos y las libertades fundamentales del pueblo han sido constantemente violados y conculcados por el presente régimen, habiendo llegado las propias autoridades a convertirse en verdaderos instrumentos de arbitrariedad y de opresión, al servicio de un Estado policía que ha recorrido toda la escala de la delincuencia, ya asesinando ciudadanos inermes, o ya encarcelándolos arbitrariamente, o torturándolos, o vejándolos o extrañándolos del suelo patrio por razón de sus ideas políticas;

CONSIDERANDO: que el Organismo Legislativo, en vez de obrar con prudencia y patriotismo consciente de la responsabilidad que su alta jerarquía demanda, ha hecho obra desquiciadora de la economía nacional, de las ordenaciones legales del país, de la educación pública, emitiendo leyes manifiestamente injustas, en franco divorcio con la técnica jurídica, la realidad del país y con los más elementales principios de moral y de derecho;

CONSIDERANDO: que la Justicia, en manos de jueces políticos después del golpe de estado inferido al Poder Judicial, ha quedado como instrumento para desvirtuar los diferentes recursos que otorgan las leyes en defensa de los ciudadanos, y como elemento opresor de quienes no participan del ideario marxista. El proceso de Salamá es típico ejemplo de las persecuciones y de las purgas del régimen soviético imperante en Guatemala, en el que la crueldad y la insania más despiadadas ocupan destacado y preferente lugar;

CONSIDERANDO: que la probidad administrativa, lejos de haber llegado a ser, para el mejor servicio y honra de la Patria, disciplina rígida e inflexible de la conducta gubernativa, ha sido motivo de escarnio ínfimo, improvisándose fortunas enormes a la sombra del puesto público, y la corrupción en todas las dependencias oficiales ha colocado al país al borde de la ruina y en estado de franca bancarrota;

CONSIDERANDO: que el movimiento comunista ha penetrado hondamente en el país; que domina al gobierno y controla los organismos estatales y los puestos claves de la administración pública, tal como lo declaró eufóricamente el presidente Arbenz, el primero de marzo último, en pleno Congreso Nacional, al afirmar que: en Guatemala existe un poderoso partido comunista que tiene ingerencia en los asuntos del Estado, y como el Ilustrísimo Arzobispo Metropolitano lo denuncia en la Pastoral del cuatro de abril en curso, al exhortar al pueblo guatemalteco para que se levante a combatirlo;

CONSIDERANDO: que el gobierno de Arbenz, así como el de su antecesor Arévalo Bermejo, se ha caracterizado por su política intervencionista y filibustera, llevando la subversión y la revuelta a países vecinos y amigos, infringiendo de esa manera los más

elementales como sagrados deberes que la civilización y el derecho internacional imponen a los Estados cultos de la tierra, lo cual acarrea grave peligro de lesión a la soberanía y al honor nacionales;

CONSIDERANDO: que el golpe de estado al Poder Judicial, mediante la destitución violenta del presidente y de tres magistrados de tal Organismo - sistemático procedimiento de este y del anterior régimen que padece y ha padecido nuestra patria - se ha subvertido el orden constitucional y desarticulado el ejercicio democrático de la vida institucional del país;

CONSIDERANDO: que ha sido constante afán del gobierno de Arbenz, minar la estructura moral y relajar la dignidad del Ejército como proceso de su desintegración para que no cumpla los fines primordiales de su instituto, de defensa de la integridad territorial de la soberanía del país y del estado de derecho inherente a la nacionalidad;

CONSIDERANDO: que bajo los nuevos sistemas educacionales impuestos por el profesor Arévalo Bermejo y sostenidos por Arbenz Guzmán, contra la reiterada protesta de los padres de familia, la escuela se ha convertido en centro de inmoralidad y en cátedra de perversión de la juventud, quien a diario se inculca en el irrespeto hacia los padres, al hogar, las creencias religiosas, la patria, como el medio juzgado más eficaz, para que abracen las ideas y las doctrinas del comunismo ateo y materialista, destructor de la nacionalidad;

CONSIDERANDO: que nuestro repudio al régimen que preside Jacobo Arbenz Guzmán lo motiva, no solamente la corrupción moral, política y económica que impera en Guatemala como consecuencia de su desastrosa gestión administrativa, sino de manera esencial y preeminente la necesidad de salvar la soberanía de la Nación, en peligro como en ninguna época de su historia, por la supeditación que ese gobierno traidor ha hecho de los más altos valores espirituales, económicos y jurídicos de la Patria, al imperialismo soviético, lo que prácticamente nos dejará sin la sagrada herencia que nos legaron el 15 de septiembre de 1821 los Próceres de la Independencia Nacional y creadores de la República;

CONSIDERANDO: que agotados ya los recursos de la lucha cívica, la que se ha estrellado contra la estulticia y la mala fé, contra la antipatria y la fuerza opresora desplegada por el comunismo; y, ante el inminente peligro que confronta actualmente la nación guatemalteca, de ser presa de las milicias populares que ha venido armando cautelosamente y a espaldas del Ejército, el gobierno corrompido de Jacobo Arbenz, para lanzarlas en primera oportunidad contra ese mismo ejército y llegar a la meta final, cual es la entrega de la Patria al poder extraño del Soviet;

HEMOS RESUELTO:

1.- Cambiar el sistema de lucha cívica, que se ha venido empleando, por otro más eficaz, a efecto de poner fin, de una vez por todas, a ese estado caótico y de vergüenza nacional que priva actualmente en nuestra patria;

2.- Constituir y organizar, para dar pleno cumplimiento al punto anterior, fuerzas populares armadas, poderosas y eficientes, integradas por elementos netamente guatemaltecos, la que arroje del poder al actual gobierno, que, con la asesoría de técnicos comunistas extranjeros, preside Jacobo Arbenz;

3.- Hacer un llamamiento patriótico a todos los ciudadanos guatemaltecos, residentes dentro o fuera del país, para que se sumen a nosotros en nuestro ideal de liberación nacional, aprieten filas en las fuerzas populares, y estén listos para actuar, cada cual en su puesto, en el momento que les sea ordenado;

4.- Los elementos del Ejército Nacional, tanto de alta como de baja, que se encuentren fuera o dentro del suelo patrio, que hayan adversado el presente como el anterior régimen, de hecho los consideramos como integrantes de las fuerzas populares, la cual tiene por delante una altísima y honrosa misión histórica que cumplir; e, igualmente tendremos como componentes del mismo Ejército, a todos los militares que, no estando manchados de oprobio y de crimen, deséen cumplir con su deber.

5.- En vista de lo anteriormente considerado y resuelto, los suscritos designamos al Teniente Coronel Carlos Castillo Armas, como primer jefe y al Coronel Guillermo Flores Avendaño como segundo jefe.

6.- Reafirmamos, aunque necesariamente estemos tomando medidas militares, la naturaleza esencialmente cívica de nuestra lucha. Nada en este documento, ne en la designación del Teniente Coronel Carlos Castillo Armas y el Coronel Guillermo Flores Avendaño, debe de ser interpretado como que pueda perjudicar en modo alguno el principio fundamental de la supremacía civil en el movimiento anti-comunista y en el nuevo gobierno.

Dado en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

LA JUNTA ANTICOMUNISTA

Pepe

Raúl

Pancho

Enrique

Dagoberto

[]